

CONCEJO MUNICIPAL

142º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 25 de febrero de 2016 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 140
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA EDUCACIÓN Nº 01
ÁREA SALUD Nº 01 Y 02
6. PROPAGANDA ELECTORAL EN PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS
7. INSTRUCCIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2016
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 140 de fecha 16 de febrero de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Ayer se terminó de reparar las luminarias del Sector de Villa Mercedes, anterior se habían reparado algunas luminarias de Canteras y en esta semana la empresa se instala a reparar las luminarias de Quilleco-San Lorencito.

En la tercera semana de Enero se realizaron trabajos de voluntariados por parte de Estudiantes de todas las sedes del Instituto INACAP. El trabajo que ellos realizaron en la Comuna fue



mejoramiento integral del cincuenta por ciento de una parte de la Plaza de Villa las Flores, quedó espectacular, llegaron ochenta y seis voluntarios de Arica a Punta Arenas, cada año INACAP designa o toma una Comuna y afortunadamente nos tocó este año a nosotros, el arregló que se hizo en Villa Las Flores es donde fue la mayor intervención y mejoramiento de esa plaza donde se hicieron una explanadas, una especie de anfiteatro, colocaron bancas, repararon juegos, en fin realizaron un trabajo enorme, a la par trabajaron con la plaza de Población el Bosque donde también rellenaron la cancha, mejoraron los juegos, pintaron, pusieron algunas bancas, adornaron la plaza y la tercera intervención que se hizo esa semana fue la entrada de Quilleco que limpiaron, pintaron el puente las barandas, hicieron una limpieza en general del pueblo de Quilleco, esa gestión se hizo a través del Departamento de Educación el año pasado y la inicio don Wilson Morales que trabajaba en INACAP hasta ese entonces, ahí conoció a don Wilson y lo informa para el conocimiento del Concejo.

Este trabajo tuvo una inversión o aporte a la comunidad de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) lo que significó este mejoramiento.

Sr. González, desea realizar una pregunta y desea que quede consignada en acta, al respecto manifiesta que habiendo escuchado la intervención del Alcalde, esté Concejal quiere hacer presente que el trabajo realizado por los voluntarios de INACAP son una contribución al ornato, medio ambiente, al equipamiento urbano de nuestra Comuna, no obstante eso, cree que habría una situación que corregir, cual es, que el acceso a Villa Mercedes había una valla que él como concejal instaló con las Iglesias Evangélicas de Villa Mercedes unos años atrás y fue una gestión que se hizo en conjunto con ellos, se solicitó la autorización a Forestal Celco, es más, se fue a Chillán y se solicitó, porque ese es un lugar privado y el material que se solicitó lo sufragó a su costos. Se ve muy bonito el que pusieron ahora, pero con desconocimiento que ese no es un lugar público, es privado, entonces le gustaría saber que hicieron con las cosas que habían.

Sr. Alcalde, comenta que es una buena consulta, incluso él cree que debería ser instalada nuevamente o sea más adelante o más atrás, pero no debió haber sido retirada, se va a mejorar en pintura y se verá la forma de ser instalada nuevamente.

- c) En relación a los proyectos FRIL Informa que ya firmó los Convenios FRIL 2015 que estaban pendientes, los que en la sesión pasada o antes pasada informó que estábamos a la espera de que llegaran los funcionarios que estaban de vacaciones que es el proyectos "Mejoramiento Integral Plaza de Villa Mercedes", "El Pavimento Calle Francisco Bilbao" y "Pavimento Calle Morales" de la Población Padre Alberto Hurtado, se está a la espera que vuelvan esos convenios con la firma del Sr. Intendente para proceder a la licitación, adjudicación, firma de contrato, y posterior construcción.
La calle Manuel Rodríguez la estamos postulando nuevamente a fondos FRIL 2016.
- d) Sobre capacitación, informa que el día de ayer hubo una capacitación a los dirigentes vecinales de las distintas organizaciones de la Comuna por parte de la Gobernación, éste es un compromiso que se tenía con los dirigentes para orientarlos a una mejor postulación, instarlos que la mayoría de las instituciones, organizaciones puedan postular a los Proyectos de Fondo Presidente de la República, hubo una muy buena concurrencia y los dirigentes se fueron muy instruidos para hacer estas postulaciones, la Municipalidad también ofreció el apoyo para que postulen, así como lo hizo la Gobernación para aquellas organizaciones que quieran postular directamente allá.
- e) A continuación procede a dar lectura al informe que se le hizo llegar a Carabineros para la fiscalización del transporte forestal:

SEÑOR

SARGENTO PRIMERO

ALEJANDRO FERNANDEZ MARCHANT

JEFE RETEN QUILLECO

ESTIMADO SEÑOR

Junto con saludarlo afectuosamente, informo a Ud. que integrantes del Concejo Municipal en reiteradas ocasiones han presentado su preocupación por el tráfico de camiones de alto tonelaje, cargados con productos forestales, por calle Arturo Prat en dirección a Los Ángeles, en circunstancia que existe señalética en el sector de Las Águilas que indica la dirección por la cual deben circular dichos camiones para evitar su paso por la zona urbana.

En virtud de lo anterior, el Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N° 141, de fecha 23 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo de solicitar a Ud. una mayor fiscalización en dicho sector, y si es posible infraccionar a quienes no respetan la señalización indicada.

Sin otro particular le saluda atte.



- f) Entrega información solicitada por el Sr. González, relativa al Festival El Palomilla sobre gastos realizados, principalmente en lo que concierne artistas y de la productora encargada.
- g) En relación a la explicación solicitada por lo acontecido con la Productora que llegó con mucho atraso en el Aniversario Villa Las Flores, la Sra. Angélica González, Secretaria de la Junta de Vecinos envía la siguiente nota:

Quilleco Febrero 2016

Señor Rodrigo Tapia Avello Alcalde de Quilleco:

A través de la presente, manifiesto que por los problemas generados en el pasado Aniversario de Villa Las Flores, el día 16 de enero del 2016, donde la productora que debía realizar la actividad, presento problemas de horarios, lo cual fue en desmedro de nuestra Villa, se coordinó una reunión con ellos, llegando a un acuerdo, se realizara un show donde ellos colocaran la amplificación, iluminación y 2 grupos Rancheros o bien tropicales para cuando nosotros dispongamos de una nueva fecha, en forma gratuita, por los malos momentos que nos hicieron pasar.

Sin otro particular se despide

Angélica González Secretaria JJVV

- h) Finalmente, el Sr. Alcalde informa que se está postulando un proyecto de reposición de aceras, con el objeto de absorber mano de obra por unos tres o cuatro meses, agrega que para cumplir con los antecedentes que exige la postulación del proyecto se necesita comprometer recursos municipales para los costos de operación y mantención los cuales son del orden de los \$500.000.- (quinientos mil pesos), para lo cual se necesita contar con el acuerdo del Concejo Municipal.

Analizada la petición y sometido a votación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto "REPOSICIÓN ACERAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE QUILLEO" que a continuación se detallan:

ITEM	COSTOS ANUALES (\$)
OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	500.000.-
TOTAL	500.000.-

Acuerdo N° 681/2016

- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde**, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 23 FEB 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 01 Área Educación distribución saldo inicial de caja.

FUENTES	M\$ 199.009.-
----------------	----------------------

AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
CUENTA		
15	Saldo Inicial de Caja	199.009.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		199.009.-



USOS	M\$ 199.009.-
-------------	----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
21-02	Personal a Contrata	20.306.-
21-03	Otras Remuneraciones	21.658.-
22-02	Textiles, Vestuario Calzados	15.635.-
22-04	Materiales de Uso o Consumo	14.733.-
22-10	Servicios Financieros Se uros	1.000.-
31-02	Proyectos	125.677.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		199.009.-

La presente modificación tiene por objeto distribuir los saldos comprometidos de los siguientes programas:

- Proyecto Integración Escolar PIE
- Subvención Escolar Preferencial SEP
- Fondo Apoyo Educación Pública (FAEP)
- Subvención Pro-Retención

Los aumentos en las partidas de gastos corresponden a los ítems de cada subprograma comprometidos para su cumplimiento.

El Saldo Inicial de Caja Corresponde a los saldos finales de caja no ejecutados durante el período 2015 y los cuales deben traspasarse para su ejecución e incorporarse en el presupuesto del año 2016, producto que estos recursos mantienen una continuidad en el tiempo hasta la fecha de su rendición de cuenta solicitada por la institución que corresponda, por lo tanto, deben estar disponibles para su ejecución.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 01 Área Educación distribución saldo inicial de caja:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
15	Saldo Inicial de Caja	199.009.-
TOTAL INGRESOS		199.009.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
21-02	Personal a Contrata	20.306.-
21-03	Otras Remuneraciones	21.658.-
22-02	Textiles, Vestuario Calzados	15.635.-
22-04	Materiales de Uso o Consumo	14.733.-
22-10	Servicios Financieros Seguros	1.000.-
31-02	Proyectos	125.677.-
TOTAL GASTOS		199.009.-

Acuerdo N° 682/2016

5.2.- El Sr. **Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 01 Área Salud distribución saldo inicial de caja.

FUENTES	M\$ 126.010.-
----------------	----------------------

AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
CUENTA		
15	Saldo Inicial de Caja	126.010.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		126.010.-



USOS**M\$ 126.010.-****AUMENTO EN GASTOS**

CUENTA		MONTO M\$
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.640.-
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICO	1.764.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	372.-
22-04-011	REP. Y ACC. PARA MANT. DE VEHÍCULO	3.364.-
22-04-999	OTROS	523.-
22-05-001	ELECTRICIDAD	293.-
22-05-002	AGUA	637.-
22-05-005	TELEFONÍA FIJA	194.-
22-06-001	MANT. Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	1.351.-
22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	128.-
22-08-999-002	SERVICIOS DE INCINERACIÓN	600.-
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	444.-
22-12-002-001	CAJA CHICA CES CANTERAS	100.-
22-12-002-002	CAJA CHICA CES QUILLECO	160.-
21-01-003-005	ASIGNACIÓN DE MERITO	1.500.-
21-01-004-005	TRABAJO EXTRAORDINARIO	2.000.-
21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO	1.500.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	4.334.-
21-02-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	3.000.-
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1.336.-
21-02-001-042	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA	4.334.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	2.000.-

PROGRAMA INMUNIZACIÓN INFLUENZA

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.18.01	1.-

PROGRAMA SISTEMA URGENCIA RURAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.09.01	1.230.-

PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.11.01	1.565.-
21-02-001-014-001	ASIG.UNICA Nº 18.717	05.11.05	146.-
21-02-001-027-001	ASIG.DESEMPEÑO DIFICIL	05.11.06	153.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	05.11.07	51.-

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.12-01	1.220.-
22-04-999	OTROS	05.12.03	72.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.12.08	209.-

PROGRAMA ACCESO ODONTOLÓGICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.10.01	2.410.-

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISA

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
22-04-999	OTROS	05.13.01	227.-

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.04.01	695.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICO	05.04.02	414.-
22-11-999	OTROS	05.04.04	1.028.-



PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	05.01.01	389.-

PROGRAMA DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.05.01	657.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.05.03	71.-

PROGRAMA MEJORÍA EN LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.06.01	1.609.-

PROGRAMA IMÁGENES Y DIAGNOSTICOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
22-11-999	OTROS	05.08.01	1.-

PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.03.01	537.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.03.02	84.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.03.03	105.-
21-02-001-027-002	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.03.04	683.-

PROGRAMA VIDA SANA

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.07.02	285.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.07.03	44.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.07.04	9.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.07.05	35.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	05.07.06	173.-

PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN DIGITADORAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.16.01	651.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.16.02	163.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.16.03	72.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.16.04	189.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	05.16.05	513.-

PROGRAMA APOYO DE LA GESTIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.27.01	5.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	05.27.02	3.202.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICO	05.27.03	4.795.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPU	05.27.04	3.000.-
22-06-002	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	05.27.05	2.146.-
22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIO	05.27.06	15.000.-
22-04-999	OTROS	05.27.07	3.897.-
29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	05.27.08	2.303.-
29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	05.27.09	5.699.-
29-05-002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	05.27.10	5.201.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	05.27.11	278.-

PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSO HUMANO

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.17.01	150.-
22-01-001	ALIMENTACION	05.17.02	172.-



PROGRAMA REASIGNACIÓN DE RECURSO CAMIONETA

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
29-03	VEHICULO	05.28.01	15.000.-

PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.21.01	12.-

PROGRAMA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.26.01	1.083.-

PROGRAMA JUNAEB

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
21-02-001-001	SUELDO BASE	04.02.04	2.867.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	04.02.05	1.292.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	04.02.06	560.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	04.02.07	1.025.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	04.02.08	2.867.-

PROGRAMA PROMOCIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	MONTO M\$
22-01-001	ALIMENTACION	05.23.02	52.-
22-04-999	OTROS	05.23.03	11.-
22-06-999	OTROS	05.23.04	63.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	05.23.05	1.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPU	05.23.06	13.-
29-05-999	OTRAS	05.23.07	56.-

TOTAL AUMENTO EN GASTOS**126.010.-**

La presente modificación tiene por objeto poder utilizar los saldos de programas del Servicio de Salud Bío Bío año 2015 que fueron autorizados mediante un convenio addendum 2015.-

- Existen diferentes partidas donde se utiliza la cuenta otros: en general se compran pasta de dientes, cepillos, endoscopias pesa con altímetro y materiales para hacer bodega, pendones y otros
- Utilizar los saldos del Programa JUNAEB del Módulo JUNAEB donde se atiende nuestros escolares año 2016
- Utilizar los saldos del programa de Promoción 2015

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 01 Área Salud distribución saldo inicial de caja:

INGRESOS

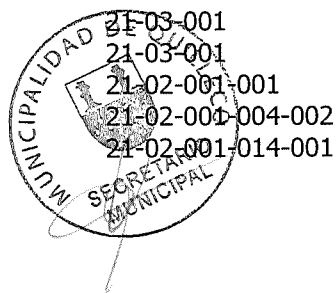
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
15	Saldo Inicial de Caja	126.010.-
TOTAL INGRESOS		126.010.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN M\$
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		4.640.-
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICO		1.764.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		372.-
22-04-011	REP. Y ACC. PARA MANT. DE VEHÍCULO		3.364.-
22-04-999	OTROS		523.-
22-05-001	ELECTRICIDAD		293.-
22-05-002	AGUA		637.-
22-05-005	TELEFONÍA FIJA		194.-
22-06-001	MANT. Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		1.351.-



22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES		128.-
22-08-999-002	SERVICIOS DE INCINERACIÓN		600.-
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		444.-
22-12-002-001	CAJA CHICA CES CANTERAS		100.-
22-12-002-002	CAJA CHICA CES QUILLECO		160.-
21-01-003-005	ASIGNACIÓN DE MERITO		1.500.-
21-01-004-005	TRABAJO EXTRAORDINARIO		2.000.-
21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO		1.500.-
21-02-001-001	SUELDO BASE		4.334.-
21-02-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA		3.000.-
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		1.336.-
21-02-001-042	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA		4.334.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA		2.000.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.18.01	1.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.09.01	1.230.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.11.01	1.565.-
21-02-001-014-001	ASIG.UNICA N° 18.717	05.11.05	146.-
21-02-001-027-001	ASIG.DESEMPEÑO DIFICIL	05.11.06	153.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	05.11.07	51.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.12-01	1.220.-
22-04-999	OTROS	05.12.03	72.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.12.08	209.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.10.01	2.410.-
22-04-999	OTROS	05.13.01	227.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.04.01	695.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICO	05.04.02	414.-
22-11-999	OTROS	05.04.04	1.028.-
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	05.01.01	389.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.05.01	657.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.05.03	71.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.06.01	1.609.-
22-11-999	OTROS	05.08.01	1.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.03.01	537.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.03.02	84.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.03.03	105.-
21-02-001-027-002	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.03.04	683.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.07.02	285.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.07.03	44.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.07.04	9.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.07.05	35.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	05.07.06	173.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.16.01	651.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	05.16.02	163.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	05.16.03	72.-
21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	05.16.04	189.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	05.16.05	513.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.27.01	5.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	05.27.02	3.202.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICO	05.27.03	4.795.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPU	05.27.04	3.000.-
22-06-002	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	05.27.05	2.146.-
22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIO	05.27.06	15.000.-
22-04-999	OTROS	05.27.07	3.897.-
29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	05.27.08	2.303.-
29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	05.27.09	5.699.-
29-05-002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	05.27.10	5.201.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	05.27.11	278.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.17.01	150.-
22-01-001	ALIMENTACION	05.17.02	172.-
29-03	VEHICULO	05.28.01	15.000.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.21.01	12.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.26.01	1.083.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	04.02.04	2.867.-
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA	04.02.05	1.292.-
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA LEY 18.717	04.02.06	560.-



21-02-001-027-001	ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	04.02.07	1.025.-
21-02-001-042	ASIG. ATENCION PRIMARIA	04.02.08	2.867.-
22-01-001	ALIMENTACION	05.23.02	52.-
22-04-999	OTROS	05.23.03	11.-
22-06-999	OTROS	05.23.04	63.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	05.23.05	1.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPU	05.23.06	13.-
29-05-999	OTRAS	05.23.07	56.-

TOTAL GASTOS	126.010.-
---------------------	------------------

Acuerdo N° 683/2016

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 02 Área Salud distribución saldo inicial de caja por reajuste mes de Diciembre 2015.

FUENTES	M\$ 58.500.-
----------------	---------------------

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA		MONTO M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DE SERVICIO DE SALUD BIO BIO	58.500.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		58.500.-

USOS	M\$ 58.500.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		C.COSTO	MONTO M\$
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	06.25.06	9.000.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICOS	06.25.07	4.500.-
22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIO	06.25.08	10.000.-
29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	06.25.09	5.000.-
29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	06.25.10	5.000.-
29-05-002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	06.25.11	10.000.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	06.25.01	4.500.-
21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	06.25.02	2.000.-
21-02-001-014-001	ASIG UNICA LEY 18717	06.25.03	1.000.-
21-02-001-027-001	ASIG DE DESEMPEÑO DIFICIL	06.25.04	3.000.-
21-02-001-042	ASIG DE ATENCION PRIMARIA	06.25.05	4.500.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			58.500.-

La presente modificación es por el ingreso de Dinero por Reajuste de Diciembre el cual viene destinado para la compra de medicamentos, insumos, Mejoramiento de Infraestructura PSR, Equipamiento PSR, Equipamiento Sistema de Urgencia Rural y Recurso Humano.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 02 Área Salud distribución saldo inicial de caja por reajuste mes de Diciembre 2015:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DE SERVICIO DE SALUD BIO BIO	58.500.-
TOTAL INGRESOS		58.500.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN M\$
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	06.25.06	9.000.-
22-04-005	MATERIALES QUIRURGICOS	06.25.07	4.500.-
22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIO	06.25.08	10.000.-
29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	06.25.09	5.000.-
29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	06.25.10	5.000.-
29-05-002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	06.25.11	10.000.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	06.25.01	4.500.-



21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	06.25.02	2.000.-
21-02-001-014-001	ASIG UNICA LEY 18717	06.25.03	1.000.-
21-02-001-027-001	ASIG DE DESEMPEÑO DIFICIL	06.25.04	3.000.-
21-02-001-042	ASIG DE ATENCION PRIMARIA	06.25.05	4.500.-

TOTAL GASTOS	58.500.-
---------------------	-----------------

Acuerdo N° 684/2016

6.- PROPAGANDA ELECTORAL EN PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS

El Sr. Secretario Municipal, por expresa petición del Sr. Alcalde, procede a dar lectura a carta del Servicio Electoral Regional, la cual dice textualmente:

Señor

Alcalde Municipalidad de Quilleco

Presente.

Teniendo presente las modificaciones posteriores al proyecto de Ley sobre Fortalecimiento y transparencia de la democracia y que introduce modificaciones al art. 32, de la ley 18.700, adjunto envío a Ud., Ordinario N° 289 de fecha 16-02-2016, donde se solicita actualizar la información requerida a ese municipio mediante nuestro Ord. N° 2219 de fecha 01-12-2015, correspondiente a la propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos de las Elecciones 2016.

Dicha información deberá ser propuesta y aprobada por el Concejo Municipal, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, en sesión pública especialmente convocada al efecto.

Para facilitar el envío de información, se adjunta Formulario N° 100 (modificado) en formato Excel.

Agradeceré dar respuesta a lo solicitado a más tardar el día 16 de marzo de 2016, a través de esta vía o mediante Correos de Chile a la dirección: Tucapel 374, piso 11, Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS CIFUENTES HERNANDEZ

Director Regional (S)

Analizado el tenor de la misiva el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda fijar una sesión extraordinaria para el día 08 de marzo de 2016, a las 13:00 horas en la cual se resolverá lo solicitado por el Servicio Electoral Regional en torno a la propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos de las Elecciones 2016.

Acuerdo N° 685/2016

**7.- INSTRUCCIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2016**

El Sr. Secretario Municipal, por expresa petición del Sr. Alcalde, procede a informar las instrucciones de Contraloría con motivo de las Elecciones municipales del año 2016, para lo cual procede a dar lectura a las partes más relevantes del referido instructivo y que dicen relación con el Concejo Municipal:

REMITE OFICIO QUE INDICA.

CONCEPCIÓN, 002995 12.02.2016

Esta Entidad Regional, cumple con remitir oficio N° 8600, de 2016, de la Contraloría General de la República sobre instrucciones con motivo de las elecciones municipales del año 2016.

Con ocasión de las próximas elecciones municipales, a efectuarse el día 23 de octubre del presente año conformé a lo dispuesto en la ley N° 20:873., esta Contraloría General, en uso de sus atribuciones, constitucionales y legales, ha estimado necesario impartir las siguientes instrucciones.

PRESCINDENCIA POLÍTICA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

SITUACIÓN DE LOS ALCALDES Y DE LOS CONCEJALES

1) Subrogación del Alcalde.

De acuerdo con lo que previene el artículo 107, inciso tercero, de la ley N° 18.695, en el caso de que un Alcalde postulare a su reelección o a su elección como concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 62 de ese texto legal, desde los treinta días corridos anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella, o sea, desde el 23 de septiembre de 2016, hasta el 24 de octubre del mismo año, ambas fechas inclusive, según lo prescrito en el inciso segundo del artículo 153 de la citada ley N° 18.695.

Conforme a lo anterior, el Alcalde será subrogado en sus funciones por el empleado en ejercicio que le siga en orden de jerarquía dentro de la municipalidad, con exclusión del juez de policía local, sin perjuicio



de que, previa consulta al concejo, aquella autoridad designe como subrogante a un servidor que no corresponda a dicho orden.

2) *Presidencia y representación protocolar y convocatoria al Concejo.*

Al respecto, el citado inciso segundo del artículo 62 dispone, en lo pertinente, que "Mientras proceda la subrogancia, la presidencia del Concejo la ejercerá el concejal presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección municipal respectiva, salvo cuando se verifique lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 107".

Por su parte, el artículo 107 de la aludida ley N° 18.695 -modificado por el artículo 1º, N° 24, letra b), de la apuntada ley N° 20.742, prevé, en su inciso tercero, que "Sin embargo, la presidencia del Concejo sólo podrá ejercerla un Concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de Alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los concejales estuvieren repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos".

8.- VARIOS

- a) **Sr. Valenzuela**, quiere retomar el anhelo sentido que tiene por dos situaciones el Sector El Hualle, en realidad él apela a la buena voluntad que al término de este periodo en algo podamos hacer ver que de una u otra forma les tomamos en cuenta, el sector el Hualle adolece de las sentidas ciclo vías, o veredas, pero cree que hay una cosa que si se puede hacer, es la iluminación del sector, porque la empresa eléctrica ahora hizo potación y colocó línea eléctrica, ahora está más fácil porque ellos tienen una carta donde fueron a la empresa y la empresa le plantea que ningún problema, ellos aportan pero si tiene que haber un compromiso de la Municipalidad con el respecto del pago de energía y de los pagos de la inversión que puedan hacer en conjunto entre la empresa y el municipio, no son más de ocho postes. Entonces se atreve a decir que en el levantamiento que se puede hacer del catastro de estos trabajos, él los puede ayudar para que se vaya de aquí una propuesta hacia la Empresa Eléctrica, él cree que eso es posible hacerlo, porque en realidad piensa que con esto en algo estaríamos dando solución al Sector El Hualle.

Sr. Alcalde, comenta que espera que le haga llegar la información.

- b) **Sr. Espinoza**, tiene una consulta referente a un Proyecto que ejecutó en Villa Mercedes el Fosis que dice relación con un letrero que iban a colocar en el acceso de Villa Mercedes, el Proyecto está terminado, pero no se instaló el letrero y las razones cree que es por una autorización de Vialidad, pero se desconocen en que pasos está el tema. Desea saber quién es el responsable, si el Fosis quien debe dejar instalado eso, si éste ya cumplió con el grupo que estaba trabajando y ahora de quien depende.

Sr. Alcalde, responde que efectivamente a través del Fosis se hizo una especie de capacitación a algunos vecinos, especialmente vecinas de Villa Mercedes en donde al finalizar este Proyecto debe dejar algo instalado y ellos por una cantidad de \$ 2.000.000.- (dos millones) mandaron hacer un letrero, para colocar a la entrada poniente de Villa Mercedes.

Él le insinuó que para instalar eso a través del Fosis en este caso tenían que solicitar los permisos respectivos a Vialidad, porque quería colocarlo a uno de los costados de la calle Diego Portales y Vialidad al final nunca les dio respuesta se les acabó los plazos porque se tenía que rendir al final rindieron con lo que ellos gastaron en mandar a ser la señalética se lo dieron a don Ricardo Salas, compraron los elementos para instalar, cemento, etc. conversaron con él sobre lo mismo y la verdad no se sabe si le dieron respuesta negativa o bien no le dieron respuesta, porque ellos también querían instalarlo en algún otro lugar de Villa Mercedes, pero debe ser instalado el proyecto ya se cerró, los funcionarios del Fosis están con la preocupación de que si eso no se rendía también tenía el problema, por lo tanto, tiene que decirlo, la rendición la hicieron gastando los recursos, pero efectivamente no lo han instalado.

Sr. Espinoza, se refiere a cuál es el impedimento de Vialidad para ser instalado el letrero.

Sr. Alcalde, comenta que en los dos accesos Norte y Sur hay unos badenes, tremendos zangones, da la impresión que habría que hacer rellenos, y quizás para eso también tendría que pronunciarse el Ministerio de Obras Públicas, pero estaría bueno saber si dieron respuesta.

Sr. Espinoza, cree que Fosis no cumplió con terminar el Proyecto, porque ellos tendrían que haber terminado, canalizado la autorización, instalado el tema y no dejarlo tirado.



- c) **Sra. Pamela Vial**, desea hacer una consulta ¿Cuánto fue lo que se invirtió en hacer la cancha de San Lorencito? Y quien lo recepcionó, quien fue a verificar que los trabajos estuvieran bien ejecutados.

Sr. Alcalde, responde que son como \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) y debería haber sido la Dirección de Obras que recepcionó los trabajos.-

Sra. Pamela Vial, comenta que estuvo el día de ayer en la cancha por unos partidos que se están haciendo a nivel de barrio, se han organizado algunas personas, han hecho algunos mini campeonatos, y resulta le llamo mucho la atención ver las mallas sueltas, rotas, y no hace tanto tiempo que se entregó.

Sr. Alcalde, responde que hace tiempo que se entregó ese trabajo.

Sra. Pamela Vial, ella cree que la calidad del trabajo que ahí se aplicó no es bueno, porque los pinchazos de soldadura que tienen con suerte resisten la malla, siendo ella totalmente ignorante en construcción y viendo que es una multicancha.

Sr. Alcalde, le informa que se solicitara informe sobre la recepción.

Sra. Pamela Vial, solicita que se le entregue de dónde sacaron los recursos para los calendarios que entregaron el día del pago los funcionarios municipales, saber cuántos calendarios se hicieron y la factura.

Sr. Alcalde, informa que del presupuesto municipal, los calendarios institucionales donde aparece incluso el Concejo Municipal, algunas actividades, las cantidades, toda la información se entregara en la próxima sesión.

- d) **Sr. Muñoz**, se refiere que en sesión anterior le quedaron de dar una respuesta respecto al Proyecto de los Pozos de Tinajón lo tomara el Alcalde o la Municipalidad, para tratar este tema con los vecinos que están con este tipo de problemas, y que en algún momento no muy lejano se iban a comunicar con él en terreno, que iban a ver la solución que podrían tener, se imagina que se ira a citar alguna reunión, es la respuesta que se le dio al Señor Bascur que lo volvió a llamar, no sé cuál va hacer la determinación.

Informa sobre reclamos que tenían los vecinos en el Sector Las Águilas en el cruce Entrepiernas hacia arriba por la máquina de Vialidad que había un tramo con mata polvo y le paso la máquina, pero estuvo averiguando, conversando y me decían que el material aplicado de mata polvo este año no había sido bueno, que prácticamente no quedaba este líquido en terreno, y por eso se le paso la máquina para arreglar el camino.

Lo otro, a modo de información, que hoy en la mañana empezaban a cortar la faja de pinos en la Población San Lorencito, todo lo que era riesgo más cercano a la Población con el tema de los incendios.

En relación la propaganda política para este año en los espacios públicos, piensa que sería como irrisorio si tenemos una plaza hermosa, nueva, se necesitan espacios públicos y nosotros la ocupamos como lugar para hacer propaganda política.

- e) **Sr. González**, retomará sus puntos de patrimonio histórico, el Proyecto más emblemático de la Comuna la reconstrucción de la Casa del Libertador Bernardo O'Higgins en las Canteras. Sin ir más lejos hace pocos días estuvo en un acto cultural con el arquitecto de la obra don Osvaldo Cáceres, y no supo que responder frente a lo mismo, solicita al Alcalde, que es quien ostenta el cargo de Vicepresidente de la Fundación que se creó, para los efectos de agilizar los trámites de la construcción de la casa del Libertador O'Higgins pueda entregarnos un informe en la próxima reunión destinada a éste propósito.

En la misma línea debe decir con cierto pesimismo que no ve que éste año el mes de O'Higgins vaya a ser diferente que el año pasado, recordemos tuvo mayor realce, por cuanto el día 18 de Agosto se hizo un homenaje al Comandante en Jefe del Ejército y en aquella oportunidad se dijo que se hacía ese homenaje, entre otras cosas, porque prácticamente se iniciaba la construcción de la casa museo, y el municipio realizó un programa del que no habido evaluación alguna, alguna falla, algunas descoordinaciones hubo, pero no hubo esa necesaria reunión de evaluación con la comunidad y los afanes de integrar a la comunidad debieran esta vez redoblar, él pide en ese sentido al Alcalde destinar a otras personas diferentes a las que estuvieron el año pasado en ese asunto.

Él, por una cuestión de mal gusto no más, no quiso disimular una serie de detalles incómodos que se vivieron en aquella oportunidad, y tampoco le gustaría que las mismas personas que estuvieron a cargo de esa actividad estén para este año. Desde ya quiere lanzar una idea que en



el mes de Agosto el Concejo mismo, el Municipio incline un poquito más la gestión hacia Las Canteras sesionando allá, se podría perfectamente sesionar en el Liceo Isabel Riquelme las dos o tres sesiones que tenemos ese mes de Agosto como una demostración del interés que manifiesta el Concejo y el Gobierno Comunal por este proyecto, y a la vez como una manera de descentralizar de nuestra gestión.

Deja planteado eso y quiere preguntar si es que existe permiso de edificación respecto de las obras civiles que se están haciendo en razón de dos centrales de paso en el Sector Norte de nuestra comuna por parte de una empresa, la cual, no recuerda el nombre.

Solicita precisamente al Alcalde que se haga parte de esta situación, por cuanto hay una norma que indica que un porcentaje de esa mano de obra debe ser de origen local, y le gustaría que el municipio se hiciera parte de esto para saber si se está cumpliendo con ese aspecto. Además absorbería mano de obra capacitada con experiencia, hay gente de Las Canteras, Villa, Quilleco que ha tenido mucha experiencia en faenas mineras, otras y en fin se tiene gente para eso.

Lo que expone es para averiguar sobre ese tema.

Quiere además, saber si es que existe permiso de edificación de una faena que está realizando la empresa que está realizando la urbanización de Villa Mercedes, esta faena consiste en preparación de hormigón y esto se realiza en Diego Portales con la consiguiente contaminación a las personas, familias que existen en el entorno, no hay señaléticas conectadas, ese es un camino de alto tráfico y no hay una señalética con entrada ni salida de vehículos de camiones, carga pesada.

Consulta si el municipio ha pensado en una campaña respecto del cuidado de la plaza, dípticos "Yo cuido mi plaza", "Yo quiero mi plaza", en fin, para comprometer a la comunidad escolar que es la primera que debemos involucrar haciendo un concurso de pintura que con sus profesores vayan al lugar, que hagan suyo el cuidado de la plaza. Los vecinos de los alrededores han manifestado su preocupación por el tema que no destruyan la plaza, mobiliario, la iluminación, porque hay que recordar que años atrás hubo un arreglo en la iluminación la hicieron tira y ahí quedó, después es fácil que al amparo de la oscuridad sigan destruyendo, lo sugiere como idea en hacer algo al respecto.

El otro punto, es que echa de menos que aquí no se ha dado el estado de avance del PMB de Villa Mercedes, más que nada por lo bien del proyecto en sí mismo que se entregue un estado de avance.

Se refiere a que en la sesión anterior el Sr. Alcalde dijo que iba a solicitar un informe en cuanto a la gente que vive en el kilómetro uno camino a Hijuelas Canteras, la Sra. Graciela Guajardo ingresó una carta el mes de Diciembre pidiendo en el tramo de ella solamente un poquito cloruro de calcio para evitar la contaminación y estamos a 25 de Febrero, él cree que por Marzo se tendrá el informe o para el próximo año.

Sr. Alcalde, manifiesta que lo que él dijo es que le parecía discriminatorio que le colocaran mata polvo al camino de ésta señora solamente, en consecuencia que viven veinte más, la idea es colocarle a todo el tramo frente a todas las casas

Sr. González, él cree que los permisos de edificación son importantes, especialmente el de Villa Mercedes, le solicita al Sr. Alcalde que se apersona por las centrales, a lo mejor se pudieran incluir unas personas a través de la OMIL que puedan trabajar.

- f) **Sr. Muñoz**, comenta que se le ha quedado un punto que le parece que se ha conversado en algunas oportunidades durante estos años que lleva en el Concejo, en vista de los recursos municipales que siempre se han estado aprobando para hacer una y otra compra, mejorar la calidad de vida de la gente, las necesidades un fin de cosas también. También se viene el invierno y él cree que debe existir una manera de postular algún tipo de proyecto para construir baños, un local como un hall en el Cementerio Municipal, no para la gente que está ahí con todo respeto, porque todos nos hemos dado cuenta que cuando se llega al cementerio se va a dejar un difunto la necesidad que existe de favorecerse debajo de un techito, y eso es terrible que en esos momentos de dolor, a toda agua, mojado, ni siquiera existe un lugar donde ir a orinar, donde vaya se va a mojar. Entonces no sabe si dentro del proyecto APR de Las Águilas está incluido también la conexión de agua para el cementerio, porque el agua es una de las cosas principales, pero así como hemos aprobado recursos para hacer un pozo en el estadio, debiera dar solución de agua al cementerio, si no sale tan próximo el tema del APR lo que se ha conversado en otras sesiones, él cree que de alguna forma aprobar algún proyecto, juntar algunos recursos propios para hacer, construir un pozo, pero debería existir algo, porque todos sabemos que es necesario, se aprecia mucho cuando se asiste a este lugar y en invierno es terrible no tener donde cobijarse sobre todo la gente del campo.
- Sabe que cuesta mucho, pero piensa que habría que ir priorizando un poquito y solucionar el tema del cementerio este año.



Sra. Pamela Vial, solicita la palabra para complementar la idea del Concejal Sr. Muñoz, diciendo que ella hace mucho tiempo que siente la necesidad, a raíz de conversaciones con gente, de que el Municipio debería instalar una oficina en el cementerio, no se está hablando de un tremendo local, pero un lugar, espacio como dice don Carlos para tenerles agua, si la gente lleva sus termos, y donde se puede habilitar una oficina administrativa para realizar trámites así cumplir un mejor rol para el beneficio de la comunidad.

Por ejemplo disponer de unos \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para la compra de materiales, se construye, y se tiene la mano de obra que es la gente de patio que sabe trabajar, que hay maestros o sea se autoconstruye la oficina y un espacio, así prestamos un mejor servicio a la comunidad.

Sr. González, se refiere al mismo tema diciendo que el cementerio es un servicio importante a la Comunidad en el ocaso de nuestras vidas, el cementerio esta tan desprovisto de todo que recuerda que no hay llaves, agua, sería conveniente además tener mobiliario, silla para los deudos, ya que asisten personas adultas mayores, un toldo, equipo de amplificación. Recuerda haber estado en un funeral y el señor que despedía a su familiar, amigo del barrio hablaba y las personas de atrás no escuchábamos nada, sería muy conveniente.

Sr. Alcalde, le parece muy bien lo propuesto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de marzo de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

